



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por GUILLERMO RAMIREZ RUIZ contra EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN Y OTRO, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 165, conforme el art 13 párrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 20 de SEPTIEMBRE de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

**Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Antioquia - Medellin**

05001 41 05 004 2021 00416 00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71c950a2037dbf19f74b5a835ac7ecc0e50134e1087982a7f7a3008c9b265333

Documento generado en 17/09/2021 04:56:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>